



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21	Nº. 7			
SALIDA				

## ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

Nuestro grupo municipal y las diferentes asociaciones del taxi llevamos mucho tiempo advirtiendo de la necesidad de regular los vehículos VTC en la ciudad de Sevilla, para evitar la competencia desleal que viene sufriendo el Taxi y dar un buen servicio a la ciudadanía.

Apelando al gobierno municipal a que se ampare en el Real Decreto 13/2018 para regular la utilización del viario público, el estacionamiento, horarios, calendarios y restricciones a la circulación por contaminación de los VTC.

Hemos presentado iniciativas en diferentes Plenos del Ayuntamiento, las cuales se aprueban pero no se les da cumplimiento por este gobierno municipal, en concreto en febrero de 2020 su segundo acuerdo decía:

'La aprobación durante el año 2020 de una Ordenanza Municipal reguladora del régimen jurídico aplicable a los servicios de arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) que se realicen con origen y destino en el término municipal de la ciudad de Sevilla, en los términos establecidos en la Disposición Transitoria Única, apartado 1.c) del Real Decreto-Ley 13/2018', acuerdo que fue aprobado y hasta el día de hoy no sabemos absolutamente nada.

Otra de las cosas tan necesaria para esta competencia desleal y para dar un buen servicio público a las vecinas y vecinos de la capital, es la implantación de la plataforma de gestión de flota, app o como en sus comienzos se reivindicó emisora pública, hoy día aún no es una realidad en los taxis sevillanos, ninguna de las promesas del Delegado de Movilidad, Juan Carlos Cabrera, se han cumplido, el estudio sobre la misma sirvió de poco, no ha llegado a licitarse nunca hasta el momento, y ha sido año tras año prometido y anunciado, 2018, 2019, 2020 y ahora 2021..

También en una reciente publicación de las empresas de VTC, el Presidente Ejecutivo de UNAUTO, la patronal del sector, escribía lo siguiente, "este año es clave para la supervivencia del sector, ya que gracias al trabajo que, desde hace año y medio, venimos realizando con el Gobierno de Andalucía estamos a punto de recibir el borrador del nuevo

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	JWeduuPWca+eJA30vgDeXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2021 13:14:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JWeduuPWca+eJA3OvgDeXg==		







marco jurídico que nos permitirá seguir ejerciendo nuestra actividad, a nivel urbano e interurbano, más allá de octubre de 2022..".

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Tiene conocimiento el gobierno municipal del borrador elaborado por la Junta de Andalucía que regulará los VTC en la ciudad de Sevilla?
- En caso afirmativo, ¿desde cuándo?
- ¿Se va a sentar con las asociaciones del sector del taxi, representadas en nuestra ciudad, para trabajar de manera conjunta ese borrador?
- ¿Piensa adoptar alguna medida en defensa de las competencias municipales en materia de movilidad o va a permitir que la Junta de Andalucía inunde las calles de Sevilla de VTC's en detrimento al taxi sevillano y la calidad del servicio?
- Y por último, ¿hay fecha prevista de licitación de la plataforma de gestión de flota?, ¿para cuándo?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala Adelante Sevilla

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Piaza Nueva, i	
41001 Sevilla	
Teléfono 95 54 70	280
adelante@sevilla.c	org

Código Seguro De Verificación	JWeduuPWca+eJA30vgDeXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2021 13:14:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JWeduuPWca+eJA3OvgDeXg==		

